

5. El surgimiento del SUTERM

La Junta de Conciliación y la Suprema Corte fallaron en contra del STERM y la CFE intensificó el apoyo a los charros del SNESCRM. Ya había suficiente desgaste en nuestras filas pero la movilización se intensificó. La prensa nacional nos ignoró, la intelectualidad también, pero la importancia política de nuestro movimiento era inocultable.

Se abrió entonces una fórmula de solución negociada con el gobierno a través de un Pacto de Unidad entre el STERM y el SNESCRM. El STERM aceptó la propuesta. Durante muchos años estaba planteada la unidad sindical en el sector, esta era parte de nuestro programa. De acuerdo a ese Pacto, el STERM y el SNESCRM se unificaron para dar paso a la formación del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Al unificarse sindicalmente también lo harían contractualmente. El SUTERM surgió como sindicato nacional de industria estructurado en 96 secciones con autonomía relativa y un CCT modelo, debidamente estructurado, que reunió las mejores conquistas de los anteriores.

El SUTERM nació democrático, con unos estatutos de avanzada que reconocían la práctica de la democracia sindical y las asambleas generales frecuentes. Por otra parte, sus principios eran democráticos, de corte nacionalista. En la negociación se acordó que el sindicato se afiliaría a la CTM y posteriormente el mismo sindicato decidiría al respecto. También se acordó que las primeras representaciones seccionales se integrarían paritariamente entre los dos sindicatos, en la siguiente elección serían electos quienes obtuviesen mayoría simple. A nivel nacional la representación también sería paritaria, en el caso del secretario general, por esta ocasión, quedaba en manos de Paco Pérez Ríos, Galván asumió la presidencia de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

El acto se realizó el 20 de noviembre de 1972 en el Palacio de Bellas Artes. En el evento estuvo Jorge Torres Ordóñez, secretario general en turno del SME, quien asistió en calidad de observador. El SME se volvió a colocar al margen.

El acuerdo representaba un triunfo político para el STERM, se aprobaron parte de sus propuestas programáticas. Pero en las bases no gustó el Pacto. A pesar de ser el resultado de una amplia movilización se consideraba que había sido

un acuerdo de cúpula. El tema se discutió abiertamente siendo aceptado finalmente.

Hubo lugares donde la discusión fue ríspida. En Puebla, Carreto y su asesor Rodolfo F. Peña se radicalizaron poniendo en riesgo la unidad sindical recientemente pactada. Argumentaban que no debía haber paridad en la representación sindical en aquellas secciones donde el STERM tenía clara mayoría. No tenían razón, el acuerdo nacional no podía fragmentarse y devenir en acuerdos seccionales. El SUTERM era un sindicato nacional de industria no una federación de gremios.

La fórmula del Pacto funcionó y fue favorable al exSTERM. Al año siguiente el SUTERM convocó al Primer Congreso Nacional Extraordinario, cuya amplia mayoría de delegados fueron democráticos. El Congreso fue relevante. El gobierno anunció en 1973 que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro entraría en liquidación y que el 2% de las acciones eléctricas en poder de la Compañía se extinguirían hacia 1999.

En el Congreso del SUTERM se discutió la necesaria integración de la industria eléctrica nacionalizada, se volvió a llamar al SME y se le hicieron las siguientes propuestas:

1. Realizar la unidad sindical democrática. En reconocimiento, el sindicato unificado se llamaría Sindicato Mexicano de Electricistas.
2. El SME pasaría ser el único titular de la contratación colectiva de trabajo. El SUTERM ponía su ejemplar CCT en manos del nuevo sindicato. Con ello, el SME sería el titular de la materia de trabajo en todo el país.
3. El nuevo sindicato no estaría afiliado a la CTM. Cualquier afiliación se decidiría posteriormente por el voto directo, universal y secreto de los trabajadores.
4. La primera representación nacional estaría encabezada por el SME, la siguiente por quien obtuviera mayoría simple. En el valle de México se reorganizaría en secciones con autonomía relativa.

5. Cualquier otra cuestión en la que no hubiera consenso se decidiría por el voto universal, directo y secreto de los trabajadores.

Mejores propuestas no podría haberlas. La respuesta del SME fue clara. Simplemente se negó, ni siquiera contestó. En vez de unificarse con el sindicato industrial prefirió al obsoleto sindicato de

empresa. En vez de integrarse a la industria prefirió mantenerse separado en una empresa en vías de extinción.

En 1974 se realizó el Primer Congreso Nacional Ordinario del SUTERM. Nuevamente, la gran mayoría fue de delegados democráticos. No obstante la negativa del SME, el SUTERM volvió a insistir en la integración industrial.

Bajo el concepto de sindicato nacional de industria, en 1973 Galván había invitado a los nucleares del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEN) a unirse al SUTERM. Los nucleares aceptaron y a nivel de base tuvieron una participación destacada como Secciones Nucleares del SUTERM, con presencia en el Distrito Federal, Centro Nuclear de Salazar, Chihuahua y Reynosa. Se creía que ese contingente joven y preparado le imprimiría un nuevo aliento. Así fue a nivel de base pero, al final, también fue la pérdida del movimiento por los errores políticos de sus representantes.

El 1º de mayo de 1974 se realizó una acción espectacular, marchamos en el Zócalo, protestamos bajo el balcón presidencial y entramos a Palacio Nacional por la misma puerta Mariana. "¿Cuál es el problema de esos muchachos?" preguntó Echeverría a Porfirio Muñoz Ledo, secretario del trabajo. Este contestó: "es una letra señor presidente, están en el apartado B y quieren estar en el A". A ese momento los nucleares ya estábamos en el Patio de Honor de

2016, *energía* 16 (340) 13, FTE de México

Palacio realizando un mitin. Teodoro González era el secretario general del SUTINEN. Bajaron Arsenio Farrell, director de la CFE y Paco Pérez, secretario general del SUTERM. También Porfirio bajó y se le hizo la petición formal. Una gran manta presidía al mitin: "Contrato Colectivo o Huelga". Muñoz Ledo accedió a hacer las gestiones necesarias.

En julio, los nucleares del SUTINEN fuimos aceptados en el SUTERM y se procedió a la firma del CCT entre el SUTERM y el INEN con fecha 1 de julio de 1974. El triunfo fue evidente. Arturo Whaley fue el secretario general de la sección Centro Nuclear de Salazar y Antonio Gershenson, secretario del exterior.

Paco Pérez, en su carácter de secretario general del sindicato fue invitado a una asamblea general en el Centro Nuclear de Salazar. Los nucleares quisieron presumir de grillos y salieron grillados. Paco tenía simpatía por los nucleares, pero estos lo ponían contra la pared a lo que Paco contestaba: "la política es como una espada de acero toledano, es flexible y se acomoda a las circunstancias". El cuestionamiento seguía y mientras Paco se refrescaba la garganta con "aguüita" que le acercaban. Para quitarse de encima a los recién llegados volvió a tomar la palabra y les dijo: "Eso que dicen es lo mismo que yo he estado diciendo desde endenantes". No habiendo más que tratar se dio por terminada la asamblea.



Pacto de Unidad, 20 noviembre 1972, Bellas Artes. J. Torres Ordóñez, M. Moya Palencia, R. Galván, L. Echeverría, F. Pérez Rios. FOTO: Revista Solidaridad